

EDICTO

Nº Edicto: 16470

Carátula: CANAVESE ADRIANA TERESITA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00319-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6316

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante a cargo de la Oficina de Tramitación Integral Civil (ex-Juzgado Civil Nº 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1º Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos/as, acreedores/as y a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADRIANA TERESITA CANAVESE - DNI 14798653, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos "CANAVESE ADRIANA TERESITA S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. Nº CH-00319-C-2024. Publíquese edicto por un (1) día. Choele Choel, 26 de agosto de 2024.